

1 ACTA RESUMEN DE LA SESIÓN ORDINARIA No 77 DEL CONSEJO DE
2 PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CELEBRADA EL DÍA
3 MIÉRCOLES 26 DE ENERO DEL 2011.
4

5 En el Distrito Metropolitano de QUITO, en la Sala de
6 Sesiones del Consejo de Participación Ciudadana y Control
7 Social, ubicada en la Avenida Amazonas 44-30 y Villalengua
8 Edificio Amazonas 100, piso 3, el día miércoles 26 de
9 enero de 2011, se instala la Sesión Ordinaria, presidida
10 por la **Socióloga Marcela Miranda Pérez**; asisten los
11 Consejeros y Consejeras **Abogado Fernando Cedeño Rivadeneira**
12 **Vicepresidente**; **Dra. Tatiana Ordeñana Sierra**, y el
13 **Economista Luis Pachala Poma**, Actúa el Prosecretario
14 General Pablo Ruiz Martínez, que suscribe.
15

16 Constatado el quórum con la presencia de cuatro Consejeros
17 Titulares, da inicio la sesión a las 09h h 50 con la
18 lectura del orden del día.
19

20 Siendo las 09h 55 min se integran a la sesión el Consejero
21 David Rosero Minda y las Consejeras Mónica Banegas Cedillo
22 y Andrea Rivera Villavicencio.
23

- 24 1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- 25 2. Conocimiento y aprobación de las Actas No. 60
- 26 3. Informe semanal de Presidencia;
- 27 4. Conocimiento y resolución sobre la convocatoria a los
28 concursos de meritos, para la conformación de
29 Comisiones Ciudadanas de Selección, para la
30 designación de las máximas autoridades de la
31 Defensoría del Pueblo, de la Defensoría Pública y de
32 las y los Vocales del Consejo Nacional Electoral;
- 33 5. Designación de equipos técnicos para los concursos de
34 meritos, para la conformación de Comisiones Ciudadanas
35 de Selección, para la designación de las máximas
36 autoridades de la Defensoría del Pueblo, de la
37 Defensoría Pública y de las y los Vocales del Consejo
38 Nacional Electoral;
- 39 6. Designación mediante sorteo de Notario Público titular
40 y suplente de conformidad con lo dispuesto en el art.
41 3 de la Codificación del Reglamento del concurso de
42 meritos y oposición para la selección y designación de
43 la Primera Autoridad de la Fiscalía General del
44 Estado;
- 45 7. Punto reservado, Conocimiento y resolución de la
46 ampliación de plazo solicitada por la Directora
47 Nacional de Investigaciones, se conocerá memorando No
48 CPCCS -DIQ-080 del 19 de enero de 2011;
49
50
51

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en sesión ordinaria celebrada el día miércoles 26 de febrero de 2011, al tratar el primer punto del orden del día con siete votos a favor, resuelve modificar el orden del día con el <siguiente texto:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
 2. Conocimiento y aprobación de las Actas No. 60
 3. Informe semanal de Presidencia;
 4. Conocimiento y resolución sobre la convocatoria a los concursos de meritos, para la conformación de Comisiones Ciudadanas de Selección, para la designación de las máximas autoridades de la Defensoría del Pueblo, de la Defensoría Pública y de las y los Vocales del Consejo Nacional Electoral;
 5. Designación de equipos técnicos para los concursos de meritos, para la conformación de Comisiones Ciudadanas de Selección, para la designación de las máximas autoridades de la Defensoría del Pueblo, de la Defensoría Pública y de las y los Vocales del Consejo Nacional Electoral;
 6. Designación mediante sorteo de Notario Público titular y suplente de conformidad con lo dispuesto en el art. 3 de la Codificación del Reglamento del concurso de meritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado;
 7. Designación y posesión del equipo técnico que dará soporte a la comisión ciudadana de selección para la designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado.
 8. Punto reservado, Conocimiento y resolución de la ampliación de plazo solicitada por la Directora Nacional de Investigaciones, se conocerá memorando No CPCCS -DIQ-080 del 19 de enero de 2011;
2. Conocimiento y aprobación del Acta No. 60.

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en sesión ordinaria celebrada el día miércoles 26 de febrero de 2011, al tratar el segundo punto del orden del día, con cinco votos a favor, la ausencia de la Consejera Mónica Banegas Cedillo y el Consejero David Rosero Minda, resuelve aprobar el texto del acta No 60.

3. Informe de actividades de la Presidencia.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES POR PROCESOS

PROCESO GOBERNANTE: PRESIDENCIA
SEMANA: DEL 24 AL 28 DE ENERO 2011

GESTION DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

PRESIDIR REUNIONES DE COORDINACIÓN

24/01/2011

OBJETIVOS ESPERADOS: Fortalecer los mecanismos de coordinación entre la Presidencia y la comisión ciudadana de selección de la primera autoridad de la Fiscalía

LOGROS ALCANZADOS: Se acordó convocar a los rectores de las universidades del país

MEDIOS DE VERIFICACION: Oficio a rectores de universidades

OBJETIVOS ESPRADOS: Fortalecer la gestión del CPCCS frente a la ciudadanía

LOGROS ALCANZADOS: Mediante reunión con el Frente Social de Mujeres Manuela y funcionarios de la Dirección de Control Social se trabajará en la capacitación para la formación de veedurías en el área educativa

PRESIDIR REUNIONES DEL PLENO

25/01/2011

OBJETIVOS ESPERADOS: Que el CPCCS cuente con equipos técnicos que faciliten las labores de las comisiones ciudadanas de selección

LOGROS ALCANZADOS: Se nominó y posesionó a los miembros del equipo técnico que apoyará a la comisión ciudadana de selección de la primera autoridad de la Fiscalía

MEDIOS DE VERIFICACION: Grabación en audio y video

OBJETIVOS ESPRADOS: Reunión de carácter administrativo con el Presidente de la comisión ciudadana de selección de la primera autoridad de la Fiscalía para fortalecer los procesos internos del CPCCS

LOGROS ALCANZADOS: Se enviará consultas al Ministerio de Relaciones Laborales y se dispuso medidas administrativas

26/01/2011

OBJETIVOS ESPRADOS: Fortalecer el rol del CPCCS en el contexto constitucional y político del país

LOGROS ALCANZADOS: Con la asistencia de representantes de las funciones del estado se plantearon reflexiones en torno a los delegados a la comisión ciudadana para elegir a los miembros del Consejo de la Judicatura y frente a la consulta pedida por el Ejecutivo

27/01/2011

OBJETIVOS ESPRADOS: Reunión de pleno ordinario

LOGROS ALCANZADOS: Se trató la agenda de la convocatoria

MEDIOS DE VERIFICACION: Grabación en audio y video

28/01/2011

OBJETIVOS ESPRADOS: Fortalecer el rol del CPCCS frente a las ciudadanía y a los gobiernos autónomos descentralizados

LOGROS ALCANZADOS: Se realizó una socialización sobre el rol de CPCCS, funciones y competencias a los integrantes de las Juntas Parroquiales de la provincia del Guayas.

MEDIOS DE VERIFICACION: Lista de Asistencia

OBJETIVOS ESPRADOS: Contar con la información de Rendición de Cuentas de las distintas áreas de gestión del CPCCS".

LOGROS ALCANZADOS: Se cuenta con las primeras matrices con la información de la Rendición de Cuentas de las áreas de gestión del CPCCS. En función del Plan de Trabajo de la Rendición de Cuentas, aprobado por el Pleno del CPCCS, este proceso se encuentra en la fase de "Recopilación de Información".

MEDIOS DE VERIFICACION: Matrices de recopilación de la información.

OBJETIVOS ESPRADOS: Convenio de Cooperación con la SENAMI

LOGROS ALCANZADOS: La nueva asesora jurídica de la SENAMI conoció el documento de Convenio y expresó su conformidad con sus contenidos. El 31 de enero de 2011 se mantendrá una nueva reunión para acordar una agenda de trabajo y la fecha de suscripción del Convenio.

MEDIOS DE VERIFICACION: Notas de la reunión.

SECRETARIA TÉCNICA DE PARTICIACIÓN Y CONTROL SOCIAL

OBJETIVOS ESPRADOS: Proceso a realizarse para la conformación de Veedurías para elección de Notarios

LOGROS ALCANZADOS: Reunión con Directores Jurídicos de las municipalidades de Daule y Milagro a fin de aclarar procedimientos para conformación de Veedurías en el caso de Registradores de la Propiedad de acuerdo a la Ley de Registro Nacional de Datos Públicos Art. 19. Al momento existen 16 convocatorias realizadas por el Consejo en base a los requerimientos de los Gobiernos locales.

MEDIOS DE VERIFICACION: Registro de asistentes.

OBJETIVOS ESPRADOS: Reestructuración del POA según observaciones de Presidencia

LOGROS ALCANZADOS: Se reestructura el POA, retirando el Presupuesto de Fondos Concursables por parte del Consejo, y se sugiere realizar un proyecto de Inversión a ser presentado a la SENPLADES.

MEDIOS DE VERIFICACION: Documento magnético

1
2 OBJETIVOS ESPRADOS:

- 3 • Asamblea Nacional para designación de autoridades del
4 segundo bloque realizada el 28 de enero de 2011 en
5 las instalaciones del CPCCS (Mezanine).
6 • Taller de inducción a Veedores en las Provincias de
7 Azuay, Cañar y Loja.

8 LOGROS ALCANZADOS: Facilitación de espacios y moderación de
9 evento, los veedores eligieron a sus coordinadores
10

11
12 OBJETIVOS ESPRADOS: Reunión de trabajo con representantes
13 del Municipio de Montúfar y de la Asamblea de Unidad
14 cantonal de Montúfar.

15 LOGROS ALCANZADOS: Determinación de comisiones de la
16 Asamblea de Montúfar y la Alcaldía para el proceso de
17 Rendición de Cuentas

18 MEDIOS DE VERIFICACION: Documento sobre las comisiones
19 conformadas e informe de la reunión con Monfúfar
20

21 OBJETIVOS ESPRADOS: Cumplir con delegación de la Presidenta
22 del CPCCS.

23 LOGROS ALCANZADOS:

- 24 1. Participación en la presentación de la Rendición de
25 Cuentas del Consejo de Pueblos del Ecuador
26 2. Representación del Consejo ante la Asamblea del
27 CODENPE.

28 MEDIOS DE VERIFICACION. Certificado
29

30 **SECRETARIA TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA**
31 **CORRUPCIÓN**
32

33 OBJETIVOS ESPRADOS: Contar con un proyecto de Protección a
34 Denunciantes articulado a la Función de Transparencia y
35 Control Social

36 LOGROS ALCANZADOS: Iniciar consultoria para "proyecto de
37 protección a denunciantes"

38 MEDIOS DE VERIFICACION: Memoria de la reunión
39

40 OBJETIVOS ESPRADOS: Actuar como parte procesal de los casos
41 sometidos al Consejo sobre actos u omisiones que afecten a
42 los derechos de participación, generen corrupción o vayan
43 en contra del interés social

44 LOGROS ALCANZADOS: Revisión Jurídica de 29 Expedientes con
45 Informe de Investigación

46 MEDIOS DE VERIFICACION: memorándum CPCCS-DIQ-114-2011
47

48 OBJETIVOS ESPRADOS: Ingresar a trámite las denuncias
49 presentadas en el CPCCS

50 LOGROS ALCANZADOS: 17 denuncias ingresadas a nivel nacional

51 MEDIOS DE VERIFICACION: Registro
52

OBJETIVOS ESPRADOS: Recepción de denuncias, registro en la base y asignación a funcionarios

LOGROS ALCANZADOS: 70 Denuncias registradas y designadas

MEDIOS DE VERIFICACION: Base de datos

OBJETIVOS ESPRADOS: Calificar la admisibilidad de las denuncias presentadas al CPCCS

LOGROS ALCANZADOS:

- 243 expedientes asignados
- 215 expedientes que han sido derivados de la siguiente forma: 1 Patrocinio; 207 Admisión; 3 Transparencia; 4 Investigación

MEDIOS DE VERIFICACION:

- Memorandos
- Registro de Excel

COORDINACIÓN INTERCULTURAL

OBJETIVOS ESPRADOS: Que el Consejo cuente con la implementación de la interculturalidad a través de un plan de formación ciudadana.

LOGROS ALCANZADOS: Se mantuvo la reunión en la Fundación ESQUEL, en la que se hizo la presentación de uno de los mecanismos para implementación de la interculturalidad, esto es mediante el plan de formación en derechos de participación.

MEDIOS DE VERIFICACION: Agenda

OBJETIVOS ESPRADOS: Participar en la primera reunión 2011 del Comité Nacional de Implementación del Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de la Convención Interamericana de la Corrupción MESECIC

LOGROS ALCANZADOS:

- Se revisó la propuesta de los coordinadores titulares y alternos de los componentes de MESECIC.
- Se revisó el informe general de MESECIC enviado a la OEA.
- Se acordó que los titulares y suplentes de cada componente realicen la actualización del plan de acción del Comité Nacional de Implementación.

MEDIOS DE VERIFICACION: Agenda

OBJETIVOS ESPRADOS: Designar a un o una nueva administradora de la Consultoría sobre políticas públicas en participación ciudadana y control social con enfoque intercultural

1 LOGROS ALCANZADOS: Memorando No. CPCCS-PANMCQ-003-2011,
2 enviado a la Coordinación General Administrativo Financiero
3 MEDIOS DE VERIFICACION: Memorando
4

5 OBJETIVOS ESPRADOS: Convenio de cooperación entre el CPCCS
6 y CONAJUPARE para coordinar y articular acciones conjuntas
7 que busquen fortalecer y transparentar la gestión pública
8 en las Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador y la
9 promoción de la participación de la ciudadanía

10 LOGROS ALCANZADOS:

- 11 • Se reunió con los delegados del CONAJUPARE para
- 12 discutir sobre los objetivos y alcances del convenio.
- 13 • Se incorporó las observaciones realizadas por Asesoría
- 14 Jurídica de CONAJUPARE al proyecto del Convenio y se
- 15 envió a los correos de los delegados de CONAJUPARE
- 16 para su revisión final.

17 MEDIOS DE VERIFICACION:

- 18 • Agenda.
- 19 • Borrador del Convenio enviado a CONAJUPARE mediante
- 20 correo institucional.

21

22 **DIRECCION DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

23 OBJETIVOS ESPRADOS: Mejoramientos de la infraestructura
24 tecnológica.

25 LOGROS ALCANZADOS: Elaboración de F1- Contratación del
26 servicio de internet Quito y enlace de datos Quito -
27 Guayaquil para el Consejo de Participación Ciudadana y
28 Control Social. Plazo del contrato: a partir del 1 de
29 febrero al 31 de diciembre de 2011)

30

31 OBJETIVOS ESPRADOS: Configuración de dispositivos módem
32 para acceso a internet.

33 LOGROS ALCANZADOS: 8 dispositivos entregados
34

35 OBJETIVOS ESPRADOS: Modificación de aplicación de viáticos.

36 LOGROS ALCANZADOS: Cambio en programación, cambio en
37 reporte y nuevo entrenamiento a usuarias. Soporte técnico a
38 usuarios en fase de implantación. Plan de trabajo para
39 sistema integrado de viáticos.

40

41 OBJETIVOS ESPRADOS: Creación de Usuarios, instalación y
42 capacitación.

43 LOGROS ALCANZADOS: Crear cuentas institucionales a
44 comisionados. Capacitación en el uso de sistema de oficios.

45

46 OBJETIVOS ESPRADOS: Instalación y Capacitación de Módulo de
47 Compras en el área Administrativa.

48 LOGROS ALCANZADOS: Se realizó la capacitación en el uso de
49 el módulo de seguimiento a los funcionarios del área de
50 compras, seguimiento a la implementación de manera
51 permanente.

1
2 OBJETIVOS ESPRADOS: Crear un manejador de archivos para el
3 sistema de Adquisiciones.

4 LOGROS ALCANZADOS: Se creó e incorporó una Base de datos
5 para el manejo de documentos digitalizados para el Sistema
6 de Adquisiciones. Replicar el sistema a la oficina de
7 Guayaquil.

8
9 OBJETIVOS ESPRADOS: Mantener los equipos informáticos en
10 disponibilidad de servicio

11 LOGROS ALCANZADOS: Efectuar controles periódicos del
12 software instalado en las estaciones de trabajo para
13 constatar el cumplimiento de las políticas y estándares
14 establecidos por la Institución.

15
16 **DELEGACIÓN GUAYAS**

17 OBJETIVOS ESPRADOS: Receptar, coordinar e investigar todo
18 trámite de quejas de acuerdo a los Reglamentos

19 LOGROS ALCANZADOS:

20 Admisión:

21 6 Ciudadanos/as atendidos en la Delegación Guayas

22 16 ciudadanos notificados en Gye

23 78 denuncias ingresadas en Gyquil.

24 4 por Gyaquil, y 74 enviados de Quito

25 78 exp. Designados a la Delegación

26 198 exp. Patrocinio 2, para no admisión

27 155 exp., archivo 20 exped. Transferencia 5 exp.

28 Notificaciones 16 expedientes

29 Patrocinio:

30 Revisión de los juicios del Juzgado 25- 1UP

31 Ingreso de 9 expedientes

32 Investigación:

33 Análisis de 6 expedientes

34 3 Reuniones con instituciones

35 Transparencia:

36 2 exp. No retornados a Admisión

37 7 ciudadanos atendidos

38 12 pedidos de información de expe.

39 **MEDIOS DE VERIFICACION:**

- 40 • Registros de atención a ciudadanos-as
- 41 • Base de datos de denuncias ingresadas.
- 42 • Informes

43 OBJETIVOS ESPRADOS: Organizar, canalizar, facilitar el
44 cumplimiento del POA y proveer respuesta a las demandas de
45 la ciudadanía en torno a los temas de la STPCCS.

46 LOGROS ALCANZADOS:

- 47 • Aporte de la reunión del CNI-MESICIC-
- 48 • Registro de veedurías y 2 talleres con 29 asistentes

49 **MEDIOS DE VERIFICACION:**

- 50 • Correos electrónicos
- 51 • Registros de asistencia

- 1 • Memorandos
2 • Informe de capacitación a veedores
3
4 OBJETIVOS ESPRADOS: Registro de veedurías y acreditación
5 LOGROS ALCANZADOS:
6 • Apoyo técnico a las veedurías: R. de la Propiedad,
7 • Senagua, Contenedores y Agua Potable- Oficio
8 • Seguimiento a Fideicomiso- Oficios- Planificación
9 • Veedurías de parques en entrevista en el Municipio
10 • Con los jubilados del cantón San Vicente 21 personas
11 • Distribución de Veedurías del R. de la Propiedad, se
12 pedirá centralizar los talleres ya que son más de 220
13 en la prov. del Guayas
14 • 72 personas con el Comité de desarrollo de Gestión del
15 Cantón San Vicente-Manabí
16 • Ingreso de R. de cuentas- Taller a 6 ciudadanos/as-
17 Atención a ciudadanos del Morro y Puerto El Morro
18 • Taller en San Vicente a 76 ciudadanos/as
19 MEDIOS DE VERIFICACION:
20 • Correos electrónicos
21 • Registros de asistencia
22 • Memorandos
23 • Informe de capacitación a veedores
24
25 OBJETIVOS ESPRADOS: Realizar el seguimiento a los casos de
26 seguimiento que deben pasar al área de Patrocinio de la
27 STTLCC
28 LOGROS ALCANZADOS: 1 traslado de los expedientes. Apoyo
29 con el Ab. y Directora del Banco Central obteniendo la
30 carta y la absolución del pago de la multa
31 MEDIOS DE VERIFICACION: memorandos y reunión con el Banco
32 Central- Manejo de la base de Datos
33
34 **ASESORÍA JURÍDICA**
35
36 OBJETIVOS ESPRADOS: Atender todos los temas judiciales
37 externos
38 LOGROS ALCANZADOS: Se atendieron los siguientes temas:
39 * Acción de protección constitucional propuesta por Gloria
40 López San Martín
41 * Pedido del Sr. Carlos Haro sobre los casos de demencia
42 * Acción de Protección Constitucional No. 443-2010
43 propuesta por Vicente Zumba Cabrera en contra de la
44 Directora Nacional de Rehabilitación Social.
45 MEDIOS DE VERIFICACION: Proyectos de oficio de respuesta
46 para conocimiento y aprobación de la señora Presidenta.
47
48
49 OBJETIVOS ESPRADOS: Elaboración de informes jurídicos sobre
50 consultas relativas a los procesos de contratación

LOGROS ALCANZADOS:

* Procedencia del pago del servicio de hospedaje para los asistentes al evento regional de construcción de políticas participativas con la ciudadanía y funcionarios públicos, sede Otavalo

MEDIOS DE VERIFICACION: Memorandos con los que se remiten los informes jurídicos

OBJETIVOS ESPERADOS: Revisión y elaboración de pliegos y resoluciones para los procesos de contratación

LOGROS ALCANZADOS:

* Arriendo (002) de la bodega para el archivo de la Dirección Nacional de Gestión Financiera del CPCCS * Arriendo (003) de la oficina del piso 7 del edificio Amazonas 100 en Quito * Proceso para la contratación del servicio de alimentación para los funcionarios del CPCCS en Guayaquil y se incorporaron cambios

* Proceso No. RE-CPCCS-001-2011 (diseño e impresión de reglamentos para designación de la primera autoridad de la Defensoría Pública, Defensoría del Pueblo y miembros del Consejo Nacional Electoral)

Se elaboraron contratos para los siguientes procesos:

* Contrato de arriendo de una bodega (002) para el archivo de la Dirección nacional de Gestión Financiera del CPCCS en Quito (pendiente de algunos datos que faltarían)

* Contrato modificadorio al contrato No. GA-2010-050 suscrito con la compañía AVP Sistemas S.A. Integradores de Seguridad Informática

* EMPRESDANE CIA. LTDA. (RE-CPCCS-001-2011)

MEDIOS DE VERIFICACION:

- Memorandos y correos electrónicos con los que se remitieron los trámites
- Memorandos y correos electrónicos con los que se remitieron los contratos elaborados y la documentación recibida

OBJETIVOS ESPRADOS: Apoyo a la Coordinación General Administrativa Financiera, mediante la revisión de los procesos de contratación del año 2010 correspondientes a Compras por Catálogo

LOGROS ALCANZADOS: Revisión de los siguientes procesos: 732/755/1047/1177/1248/1887/2229/1837/1825/1824/1812/2225

MEDIOS DE VERIFICACION: Procesos revisados y entregados al Sr. Byron Carranza para la revisión final administrativa

COMUNICACIÓN SOCIAL

1 OBJETIVOS ESPRADOS: Asesorar en la difusión de la misión,
2 políticas, planes, programas y proyectos del Consejo; y,
3 aplicando directrices de las autoridades institucionales,
4 establecer oportunas estrategias de información y
5 comunicación

6 LOGROS ALCANZADOS:

- 7 • Publicación de entrevistas de las Consejeras y
8 Consejeros en radio, prensa y tv. Posicionar conceptos
9 claros sobre el proceso de designación de autoridades
10 y Fortalecimiento Institucional,
- 11 • Documentos entregados a la señora Presidenta a las y
12 los Consejeros del CPCCS. Campaña de comunicación al
13 aire

14 MEDIOS DE VERIFICACION: Entrevistas y documentos

15
16 OBJETIVOS ESPRADOS: Análisis y envío de noticias, por medio
17 de monitoreo de medios generadas en la semana a las
18 Consejeras/os y autoridades del CPCCS en todo el país,
19 referentes al proceso de designación de autoridades
20 Comisión Ciudadanas de Selección para Fiscal

21 LOGROS ALCANZADOS: Impactos en la prensa con calificación,
22 positiva, neutra y negativa. Tres resúmenes de noticias
23 diarios, página web y comentarios enviados a la Señora
24 Presidenta sobre editoriales con puntos de vista negativos
25 y positivos de la gestión del CPCCS.

26
27 El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control
28 Social en sesión ordinaria celebrada el miércoles 02 de
29 febrero de 2011, al tratar el tercer punto del orden del
30 día, dan por conocido el informe semanal de presidencia:

31
32
33 4. Conocimiento y resolución sobre la convocatoria a los
34 concursos de meritos, para la conformación de
35 Comisiones Ciudadanas de Selección, para la
36 designación de las máximas autoridades de la
37 Defensoría del Pueblo, de la Defensoría Pública y de
38 las y los Vocales del Consejo Nacional Electoral;

39
40 **CONVOCATORIA AL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONFORMACIÓN DE**
41 **LA COMISION CIUDADANA DE SELECCIÓN, PARA LA DESIGNACIÓN DE**
42 **LAS Y LOS VOCALES DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, DE LA**
43 **COMISION CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA LA DESIGNACION DE LA**
44 **PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO Y DE LA**
45 **COMISION CIUDADANA DE SELECCIÓN PARA LA DESIGNACION DE LA**
46 **PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORIA PUBLICA**

47 El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de
48 conformidad con lo establecido en el artículo 209 de la
49 Constitución de la República del Ecuador, artículo 55 de la
50 Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y
51 Control Social y artículo 10 del Reglamento de Comisiones
52 Ciudadanas de Selección, convoca a las ciudadanas y

ciudadanos ecuatorianos residentes en el país y en el exterior, a participar, a título personal o con el auspicio de organizaciones sociales, para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección, para la Designación de las y los Vocales del Consejo Nacional Electoral, la Comisión Ciudadana de Selección para la designación de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo y de la Comisión Ciudadana de Selección para la designación de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública.

REQUISITOS PARA SER COMISIONADO o COMISIONADA:

1. Ser ecuatoriano o ecuatoriana, lo que será acreditado con la copia notariada de la cédula de ciudadanía;
2. Estar en goce de los derechos de participación, acreditado mediante una declaración juramentada que indique no encontrarse incurso en las causales de suspensión previstas en el Art. 14 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia;
3. Haber cumplido 18 años de edad al momento de presentar la postulación;
4. Acreditar probidad notoria reconocida en el manejo adecuado y transparente de fondos públicos para aquellas personas que los hayan manejado, desempeño eficiente en la función privada y/o pública, así como diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones. La acreditación de este requisito se realizará mediante declaración juramentada en el formato único, ante Notario Público y el Certificado de Responsabilidades y/o cauciones otorgado por la Contraloría General del Estado. Los ciudadanos o ciudadanas domiciliadas en el exterior deberán efectuar las declaraciones juramentadas ante el respectivo consulado; y,
5. Demostrar conocimiento o experiencia, en temas de organización, participación ciudadana, control social o en los asuntos relacionados con las funciones de la autoridad a designarse.

Los y las postulantes deberán adjuntar su hoja de vida en base al formulario respectivo, disponible en las oficinas que el CPCCS autorice o en la página web institucional.

Cada organización social postulará un único candidato o candidata por Comisión Ciudadana de Selección y cada ciudadana o ciudadano podrá postularse para una sola Comisión Ciudadana de Selección. En caso de organizaciones sociales se adjuntará la carta de auspicio debidamente motivada.

El o la postulante será responsable por cualquier falsedad o inexactitud en la solicitud o en la documentación presentada lo que dará lugar a su descalificación, sin perjuicio a las responsabilidades civiles o penales a que hubiere lugar.

PROHIBICIONES: NO PODRÁN POSTULARSE PARA SER DESIGNADOS COMISIONADOS Y COMISIONADAS QUIENES

- 1 1. Se hallaren en interdicción judicial mientras ésta
- 2 subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no
- 3 haya sido declarada fraudulenta;
- 4 2. Hayan recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena
- 5 privativa de libertad, mientras ésta subsista;
- 6 3. Cuando el Tribunal Contencioso Electoral haya declarado
- 7 en sentencia ejecutoriada la responsabilidad por el
- 8 cometimiento de alguna infracción de las tipificadas en la
- 9 Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la
- 10 República del Ecuador - Código de la Democracia, con esa
- 11 sanción;
- 12 4. Mantengan contratos con el Estado como persona natural,
- 13 socio, representante o apoderado de personas jurídicas,
- 14 para la adquisición de bienes, ejecución de obra pública,
- 15 prestación de servicio público o explotación de recursos
- 16 naturales;
- 17 5. No hayan cumplido con las medidas de rehabilitación
- 18 resueltas por autoridad competente, en caso de haber sido
- 19 sancionado o sancionada por violencia intrafamiliar o de
- 20 género;
- 21 6. Hayan ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de
- 22 facto;
- 23 7. Hayan sido sentenciados o sentenciadas por delitos de
- 24 lesa humanidad y crímenes de odio;
- 25 8. Tengan obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas
- 26 Internas;
- 27 9. En los últimos dos años hayan sido o sean directivos o
- 28 directivas de partidos o movimientos políticos inscritos en
- 29 el Consejo Nacional Electoral y/o hayan desempeñado una
- 30 dignidad de elección popular en el mismo lapso;
- 31 10. Sean miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía
- 32 Nacional en servicio activo o representantes de cultos
- 33 religiosos;
- 34 11. Adeuden pensiones alimenticias, debidamente
- 35 certificadas por la autoridad judicial competente;
- 36 12. Sea cónyuge, tenga unión de hecho sea pariente hasta el
- 37 cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con
- 38 los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y
- 39 Control Social;
- 40 13. Sea cónyuge, mantenga unión de hecho o sea pariente
- 41 dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de
- 42 afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión
- 43 Ciudadana de Selección. De ocurrir el caso se sorteará a
- 44 quien deba excluirse del proceso;
- 45 14. El o la que en ejercicio de sus funciones públicas se
- 46 le haya establecido una responsabilidad administrativa
- 47 civil o penal; y,
- 48 15. Incurran en las demás prohibiciones que determine la
- 49 Constitución y la ley.
- 50 El o la postulante acreditará no estar incurso en ninguna
- 51 de las prohibiciones señaladas, mediante una declaración

1 juramentada en el formato único, otorgada ante Notario
2 Público.

3 Para demostrar que el o la postulante no está incurso en
4 las prohibiciones establecidas en los numerales 4, 8 y 14
5 adjuntará al expediente el certificado de no mantener
6 contratos con el Estado otorgado por el Instituto Nacional
7 de Compras Públicas, INCOP, el certificado de no adeudar al
8 Servicio de Rentas Internas, y el Certificado de
9 Responsabilidades y/o cauciones otorgado por la Contraloría
10 General del Estado.

11 **DOCUMENTOS A ENTREGAR Y SU FORMA DE PRESENTACIÓN:**

1ro. Copia notariada de la cédula de ciudadanía o pasaporte
y del certificado de votación de las últimas
elecciones generales.

2do. Declaración juramentada que indique no encontrarse
incursado en las causales de suspensión de los derechos
de participación, que acredite probidad notoria del
postulante en el manejo y desempeño de la función
privada y/o pública y de no encontrarse incurso en las
prohibiciones señaladas en el art. 9 del reglamento de
CCS. (El formato se encontrará en la web institucional)
Ciudadanos o ciudadanas domiciliados en el exterior
deberán efectuarla ante el respectivo consulado.

3ro. Certificado original de Responsabilidades y/o Cauciones
otorgado por la Contraloría General del Estado (en el
caso de residentes en el exterior, el formato de
declaración juramentada para los mismos incluye esta
declaratoria).

4to. Certificado original de no mantener contratos con el
Estado otorgado por el INCOP (en el caso de residentes
en el exterior, el formato de declaración juramentada
para los mismos incluye esta declaratoria).

5to. Certificado original de no tener obligaciones
pendientes en el Servicio de Rentas Internas (en el
caso de residentes en el exterior, el formato de
declaración juramentada para los mismos incluye esta
declaratoria).

6to. En caso de que él o la postulante sea auspiciado por
una organización social, deberá presentar carta de
auspicio de la misma.

12 La ciudadanía, podrá inscribirse para los concursos
13 mediante el Formulario de Inscripción que se encuentra en
14 la página web institucional
15 www.participacionycontrolsocial.gob.ec. El o la postulante
16 deberán llenarlo, revisando cada ítem minuciosamente, pues
17 una vez guardado el formulario en la web no tendrá
18 posibilidad de ser modificado. Este formulario impreso y
19 firmado en tres ejemplares por el o la postulante, se
20 entregará conjuntamente con dos expedientes (un original y
21 una copia simple) que contengan los documentos de soporte
22 de acuerdo al Instructivo aprobado por el Pleno, que se

1 encuentra publicado en la página web institucional. Los
2 formularios de inscripciones serán diferentes para los y
3 las postulantes que participen por las organizaciones
4 sociales y los y las postulantes que participen por la
5 ciudadanía.

6 Se acompañaran todos los documentos que acrediten, lo
7 solicitado en los requisitos y prohibiciones.

8 **LUGAR FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES**

9 Las postulaciones se recibirán a partir del lunes 07 de
10 febrero hasta el viernes 18 de febrero de 2011, de 08h30 a
11 17h30, a excepción del último día en el que el plazo
12 concluirá a las 24h00 para el territorio nacional y en la
13 misma hora dentro del huso horario correspondiente en el
14 exterior y en la provincia de Galápagos, en las oficinas
15 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
16 ubicadas: En la ciudad de Quito, en la Av. Amazonas 4430 y
17 Villalengua, Edificio Amazonas 100, mezzanine; en la ciudad
18 de Guayaquil, en P. Icaza entre Pedro Carbo y Pichincha,
19 Edificio El Suizo, cuarto piso; en las 22 provincias
20 restantes, en las oficinas que el CPCCS mantiene en las
21 Delegaciones del Consejo Nacional Electoral ubicadas en las
22 capitales provinciales; y en el exterior en las oficinas y
23 consulados del Ecuador. Por ningún concepto se recibirán
24 postulaciones fuera del término y horario previstos o en un
25 lugar distinto a los indicados.

26 Toda la información relacionada con los concursos consta
27 en la L.O.C.P.C.C.S, el Reglamento y en el Instructivo que
28 se encuentra en la página web institucional
29 www.participacionycontrolsocial.gob.ec.

30 Dado en la Sala de Sesiones del Pleno del CPCCS en el
31 Distrito Metropolitano de Quito a los 26 días del mes de
32 enero de 2011.

33
34

35 El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control
36 Social en sesión ordinaria celebrada el miércoles 02 de
37 febrero de 2011, al tratar el cuarto punto del orden del
38 día, con seis votos a favor y la ausencia de la Presidenta
39 Marcela Miranda Pérez, aprueban la convocatoria
40 convocatoria al concurso de méritos para la conformación de
41 la Comisión Ciudadana de Selección, para la designación de
42 las y los Vocales del Consejo Nacional Electoral, de la
43 Comisión Ciudadana de Selección para la designación de la
44 Primera Autoridad de la Defensoría del Pueblo y de la
45 Comisión Ciudadana de Selección para la designación de la
46 Primera Autoridad de la Defensoría Pública

47

48 5. Designación de equipos técnicos para los concursos de
49 meritos, para la conformación de Comisiones Ciudadanas
50 de Selección, para la designación de las máximas
51 autoridades de la Defensoría del Pueblo, de la

Defensoría Pública y de las y los Vocales del Consejo Nacional Electoral;

Las Señoras y Señores Consejeros designan a los equipos técnicos de acuerdo al siguiente cuadro

NOMBRE CONSEJEROS / AS	CNE	D. Publica	D. Pueblo
Banegas Cedillo Mónica Eulalia	Mauricio Alarcon	Isabel Valverde	Jose Vasquez
Cedeño Rivadeneira Fernando Enrique	Rafael Saltos	Maria Maldonado	Tito Jaramillo
Miranda Pérez Marcela	Manuel Crespin	Miguel Ramirez	Luis Layana
Ordeñana Sierra Tatiana	Paul Iñiguez	Ivan Tirsio	Amelia Ribadeneira
Pachala Poma Luis Alberto	Francisco Morales	Miguel Angel Perez	Angel Ramirez
Rivera Villavicencio Andrea Elizabeth	Fernanda Pacheco	Gabriela Toral	Esperanza Jaramillo
Rosero Minda David Alejandro	Carlos Ribadeneira	Manuel Torres	Alfonso Buitron

6. Designación mediante sorteo de Notario Público titular y suplente de conformidad con lo dispuesto en el art. 3 de la Codificación del Reglamento del concurso de meritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado;

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en sesión ordinaria celebrada el miércoles 26 de enero de 2011, al realizar el sorteo publico determinado en el art. 3 de la Codificación del Reglamento del concurso de meritos y oposición para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado, designa de la nomina de notarios del Cantón Quito al notario trigésimo noveno Dr. Víctor Fernando Arregui Aguirre en calidad de titular y al notario vigésimo octavo Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín en calidad de suplente para el Concurso de meritos y oposición que designará a la máxima autoridad de la Fiscalía General del Estado.

7. Designación y posesión del equipo técnico que dará soporte a la comisión ciudadana de selección para la designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado.
7. Informe semestral de los procesos cumplidos dentro del marco del Reglamento de Adquisiciones de Bienes

Estratégicos y Servicios Conexos para la Defensa Nacional por parte del Ministro de Defensa Nacional.

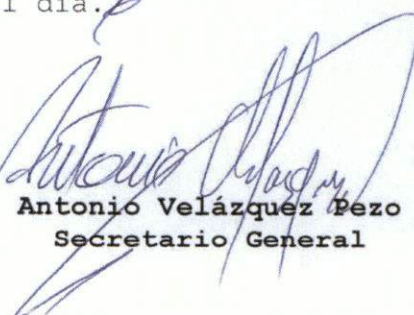
NOMBRE CONSEJEROS / AS	Fiscalia
Banegas Cedillo Mónica Eulalia	Fernando Trujillo
Cedeño Rivadeneira Fernando Enrique	Mario Rivas
Miranda Pérez Marcela	Marco Lituma
Ordeñana Sierra Tatiana	Jessenia Leon
Pachala Poma Luis Alberto	Adrian Bustos
Rivera Villavicencio Andrea Elizabeth	Olivia Changoluisa
Rosero Minda David Alejandro	Ruben Espinoza

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, designa al equipo técnico que dará apoyo a la Comisión Ciudadana de Selección y tomo posesión y juramento a sus miembros.

Siendo las 12h15 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se instala en pleno reservado para conocer el punto 8 del orden del día.


Marcela Miranda Pérez
Presidenta




Antonio Velázquez Pezo
Secretario General

RECEIVED

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

11-10-1964

RECEIVED

11-10-1964

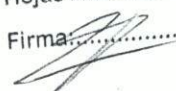
11-10-1964

11-10-1964

MEMORANDO No. CPCCS-SGQ-076-2011

PARA: Mauricio Alarcón
Asesor
Rafael Saltos Rivas
Asesor
Manuel Crespín
Director Nacional Patrocinio
Paúl Iñiguez Ríos
Coordinador General de Relaciones Internacionales
Francisco Morales
Fernanda Pacheco
Asesora
Carlos Rivadeneira
Asesor
DE: Pablo Ruiz Martínez
Prosecretario General

 CONSEJO DE PARTICIPACION
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Dra. Mónica Banegas Cedillo
CONSEJERA CPCCS

Recibido Por: 
Fecha: 26-01-2011 Hora: 17:00
Hojas Anexas: 1 hoja
Firma: 

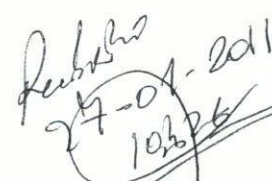
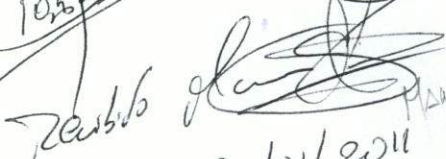
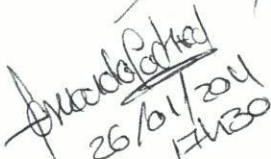
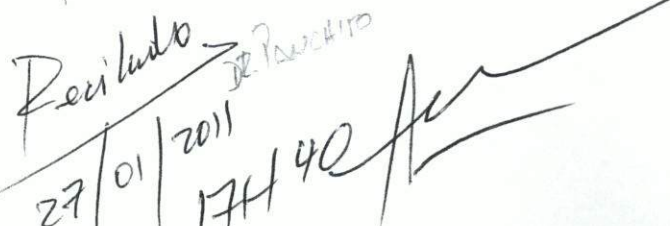
ASUNTO: Notificación Equipo Técnico Consejo Nacional Electoral
FECHA: 26/01/2011

Por medio de la presente hago conocer a ustedes el listado de los integrantes del equipo técnico designado por los señores Consejeros/as para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección para la designación de las y los Vocales del Consejo Nacional Electoral.

Atentamente,


Pablo Ruiz Martínez
Prosecretario General

Asdjunto: lo indicado


27-01-2011
10:26

26/01/2011
17:08

26/01/2011
17:30

27/01/2011
17:40

INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Asesor

Asesor

Asesor

Asesor

Asesor

Asesor

Asesor

Asesor

Asesor

Asesor

Asesor

Asesor

Asesor

Asesor

Asesor

Asesor

Asesor

Asesor

Formado y se le presenta para conocer a los miembros del
Comité de Asesoría y se le designa para la dirección de la
Comisión Ciudadana de la Selección de la y la de la
Comisión de la y la de la

Asesor

Asesor

Asesor

Asesor

Asesor

Asesor

Asesor

Asesor

Asesor

Asesor

Asesor

Asesor

Asesor

CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRINCIPALES DEL CPCCS
EQUIPO TECNICO PARA CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
QUITO, 26 DE ENERO DE 2011

NOMBRE CONSEJEROS / AS	DELEGADOS CNE
Banegas Cedillo Mónica Eulalia	Mauricio Alarcón
Cedeño Rivadeneira Fernando Enrique	Rafael Saltos
Miranda Pérez Marcela	Manuel Crespín
Ordeñana Sierra Tatiana	Paúl Iñiguez
Pachala Poma Luis Alberto	Francisco Morales
Rivera Villavicencio Andrea Elizabeth	Fernanda Pacheco
Rosero Minda David Alejandro	Carlos Rivadeneira

CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRINCIPALES DEL CCCC
EQUIPO TÉCNICO PARA CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
OCTUBRE DE ENERO DE 2011

NOMBRE CONSEJERAS	DELEGADOS CNE
Bonitas Cecilia Monica Estela	Manuel Antonio
Cecilia Riverón Fernando Carlos	Patricio Ceballos
María Pérez María	Manuel Ocasio
Ordóñez Gabriela	Roberto Gómez
Patricio María Luis Alvarado	Francisco M.
Patricio / Alvarado María Elizabeth	Patricio Pardo
Patricio María David Alvarado	Carlos Riverón